



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 092580000-7
 La cantidad de \$: 33,999 TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : BIBLIOTECA
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15352006	05/05/2014	33,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		33,999
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	33,999	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	33,999	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		33,999
Sumas Iguales		67,998	67,998

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente		9.114.000		
Total Comprometido		5.926.667		
Saldo x Comprometer		3.187.333		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16643.....